

INFORMACION DE INTERES

La Unión Federal de Autoescuelas Andaluzas ha alcanzado el objetivo de ampliar a toda Andalucía el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Mancomunado (SPMAPAS) que habían creado hace unos años.

La primera consecuencia: la **inmediata bajada de precios del servicio**.

El día 3 de julio del año en curso, **tuvo entrada en la Consejería de Empleo toda la documentación necesaria para la inscripción del nuevo Servicio de Prevención con ámbito andaluz.**

Así, todas aquellas que se hicieron a partir de ese mes se podían beneficiar ya de las nuevas tarifas, que detallamos:

- Primera sección: 100,00 €
- Se reduce 50% la cantidad a abonar por la segunda, tercera, cuarta.....sección. Es decir que se abonaría 50,00 € por la segunda, otros 50,00 € por la tercera.....
- Se elimina del cobro los trabajadores 6º, 7º, 8º, 9º.....El máximo a abonar por todos los trabajadores asalariados sería 50,00 €, sin perjuicio de que la empresa con un solo trabajador pague 10,00 € por este concepto; 20,00 si tiene dos; 30,00 si tiene tres; y 40:00 si tiene cuatro.
- Se elimina el suplemento que soportaban las secciones que se encontraban fuera de Sevilla capital.

Próximo objetivo es **Coste cero** del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

En este sentido, Asoproal podrá beneficiarse de este acuerdo de adhesión al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Mancomunada de la Unión Federal de Autoescuela Andaluzas. Los interesado en dicho Servicio puede solicitar información a través de Luisa Orcera.

Almería 28 de septiembre de 2009